

## INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FNT-104-2015

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETOM 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE."

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la invitación abierta FNT-104-2015, procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes así:

PROPONENTES
AR ARQUITECTOS LTDA
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS
NELSY CRUZ SUAREZ
CONSORCIO SAN FELIPE Conformado por: Inversiones Aype Ltda. 33% Jorge Eliécer Álvarez Carreño 60% Federico García Arbeláez 7%
TECNICONSULTA S.A.
CONSORCIO GAMMA 2016 Conformado por: 2C INGENIEROS 50% INGECINCO LTDA 50%
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA
INVERMOHES S.A.S.
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
INGEBYP S.A.S.
ELSA TORRES ARENALES
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016 conformado por: Juan Carlos Roa Rojas 50% y Diego Fonseca Chávez 50%
GNC INGENIERIA S.A.S.

REQUERIMIENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS	Proponente A: AR ARQUITECTOS LTDA				Proponente B: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS				
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
	SI	NO			SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					X	6-8			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL					X	17-21			
FOTOCOPIA DE LA CEDULA					X	9			
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A			
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL					N/A	N/A			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)					X	13			
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	No presenta carta de presentación de la propuesta por lo que se rechaza teniendo en cuenta lo establecido en el <b>numeral 3.1.5 literal e "Cuando la propuesta sea presentada de manera parcial"</b>	N/A	N/A	N/A		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA					N/A	N/A	N/A		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)					X		27		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)					X		28 Y 29		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL					X		32		
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)					X		23		
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO						X	39	EL FORMATO NO VIENE CON HUELLA. SUBSANAR. SE DEBE ALLEGAR FIRMADO Y CON HUELLA	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION					X		36-37		
FORMATO FTGAD15					X		34		
FORMATO FTGRI23/24 Y ANEXOS					N/A	N/A	N/A		
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación					X		25		
VERIFICACION	NO CUMPLE				NO CUMPLE				

DOCUMENTOS	Proponente C: NELSY CRUZ SUAREZ			Proponente D: CONSORCIO SAN FELIPE				
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					X		2-3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL					X		9-13	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA					X		15,16 Y 17	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE					N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL					X		21-22	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)					X		5, 6 Y 7	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)					N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA					N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)					X		44,45 Y 46	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)					X		48, 49, 50 Y 51	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL					X		53, 54 Y 55	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)					X		24, 25 Y 26	
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO					X		40, 41 Y 42	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION					X		36, 37 Y 38	
FORMATO FTGAD15					X		32, 33 Y 34	
FORMATO FTGRI23/24 Y ANEXOS					N/A	N/A	N/A	
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación					X		28, 29 Y 30	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			CUMPLE				

DOCUMENTOS	Proponente E: TECNICONSLTA S.A.				Proponente F: CONSORCIO GAMMA 2016			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		24		X		34	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		14-22		X		17-20 Y 21-23	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		5		X		5 Y 6	FOLIACION POR AMBOS LADOS
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		24-25		N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A		X		15	SUBSANAR: SE DEBE ALLEGAR EL DOCUMENTO FIRMADO POR LOS INTEGRANTES. NO VIÑO FIRMADO POR PARTE DE 2C INGENIEROS SA
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		9		X		10 Y 12	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		31		X		28 Y 30	FOLIACION POR AMBOS LADOS
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		33-34		X		29 Y 31	FOLIACION POR AMBOS LADOS
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		36		X		28 Y30	FOLIACION POR AMBOS LADOS
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		27		X		5 Y 6	FOLIACION POR AMBOS LADOS
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO		X	44	EL FORMATO VIENE SIN LA HUELLA. SUBASANAR: SE DEBE ALLEGAR EL FORMATO FIRMADO Y CON HUELLA		X		EL FORMATO NO VIENE FIRMADO NI CON HUELLA. <u>SUBSANAR: SE DEBE ALLEGAR LOS FORMULARIOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES FIRMADOS Y CON HUELLA</u>
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		42		X		35 Y 36	
FORMATO FIGAD15		X		EL FORMATO VIENE SIN LA HUELLA. SUBASANAR: SE DEBE ALLEGAR EL FORMATO FIRMADO		X	33	SUBSANAR: SE DEBE ALLEGAR EL FORMATO PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. FALTA EL DE INGECINCO
FORMATO FIGRI23/24 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		29		X		25 Y 26	
VERIFICACION	NO CUMPLE				NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente G: GUSTAVO PALACIOS RUBIANO				Proponente H: INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3		X		4-6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8-10		X		12-17	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		4		X		32	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		X		19-20	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002)	X		6		X		10	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		14		X		26	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		16		X		28	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		18		X		30	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12		X		21	
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		25		X		45	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		23		X		43	
FORMATO FTGAD15	X		20-21		X		34	
FORMATO FTGRI23/24 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		29		X		24	
VERIFICACIÓN	CUMPLE				CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente I: INVERMOHES S.A.S				Proponente J: RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.			
	PASA		FOLIO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO	NÚMERO		SI	NO	NÚMERO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3				2-3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		12-15				50-52	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		4				53	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A				N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A				N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		8				11	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A				N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A				N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		19					se verifico dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19 de 2012
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		20					se verifico dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19 de 2012
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		19					se verifico dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19 de 2012
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		4				55	
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO		X					9	EL FORMATO VIENE SIN LA HUELLA. <u>SUBASANAR</u> . SE DEBE ALLEGAR EL FORMATO FIRMADO Y CON LA HUELLA
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		24				7	
FORMATO FTGAD15	X		22					EL FORMATO VIENE SIN FIRMA. <u>SUBASANAR</u> . SE DEBE ALLEGAR EL FORMATO FIRMADO.
FORMATO FTGRI23/24 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A				N/A	
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		17				13	
VERIFICACION	NO CUMPLE				NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente K: INGEBYP S.A.S				Proponente L: ELSA TORRES ARENALES			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X		2-3		X		2-4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		13-15		X		8-10	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		5		X		5	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		17		N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		10-11		X		109	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		23		X		111	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		25-26		X		112	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		28		X		110	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		19		X		108	
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		35			X	116	EL FORMATO VIENE SIN LA HUELLA. <u>SUBASANAR</u> : SE DEBE ALLEGAR EL FORMATO FIRMADO Y CON LA HUELLA
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		33		X		115	
FORMATO FTGAD15	X		30		X		113	
FORMATO FTGRI23/24 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		21		N/A	N/A	N/A	
VERIFICACIÓN	CUMPLE				NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente M: ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA				Proponente N: CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3			1-2	ACLARAR: SE DEBE ACLARAR LA REPRESENTACION DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL CONSORCIO FRENTE A LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-10			N/A		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		11			X	3-4	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A			X	11-12	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		12			X	13 Y 14	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			El aportado es del año pasado, por lo que se verifico dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19 de 2012		X	20 Y 21	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			El aportado es del año pasado, por lo que se verifico dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19 de 2012		X	22 Y 23	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Se verifico dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19 de 2012		X	24 Y 25	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13			X	15 Y 16	
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		19			X	30 Y 31	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		18			X	9 Y 10	
FORMATO FTGAD15	X		17				26 Y 27	
FORMATO FTGRI23/24 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		14			X	17, 18 Y 19	
VERIFICACIÓN	CUMPLE				NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente O: GNC INGENIERIA S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		13-15	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		6	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		33	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		17-18	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		19 Y 20	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		21	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		35	
FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		39	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		27	
FORMATO FTGAD15	X		37	
FORMATO FTGRI23/24 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A	
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		25	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Proponentes	Certificaciones	Verificación
<p>AR ARQUITECTOS LTDA</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 mediante certificación emitida Carulla Vivero S.A., registra que AR INGENIEROS LTDA Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de la edificación de varios pisos con dos niveles de sótano, un mezanine interior para las oficinas y zonas de equipos con todos sus acabados, conductos de aire acondicionado, dos losas para áreas de equipos, vías de acceso, zona de cargue y descargue, rampa de clientes, zonas de parqueo, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y demás actividades propias de edificaciones del Almacén Vivero Bucarmanga, Almacén Vivero Ciudad San Jose de Cúcuta y el centro Comercial Almacén Vivero en San Jose de Cúcuta , por valor de: <b>\$408'532.230 equivalente a 1.428 SMLV</b></p> <p>Adjunta contrato y acta de recibo final de obra.</p> <p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 mediante certificación emitida Carulla Vivero S.A., registra que AR INGENIEROS LTDA Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de la edificación de varios pisos con dos niveles de sótano, un mezanine interior para las oficinas y zonas de equipos con todos sus acabados, conductos de aire acondicionado, dos losas para áreas de equipos, vías de acceso, zona de cargue y descargue, rampa de clientes, zonas de parqueo, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y demás actividades propias de edificaciones del Almacén Vivero Sur de barranquilla y Almacén Carulla e Instalaciones de Home – Mar en la Ciudad de Medellín, por valor de: <b>\$455'900.000 equivalente a 1.475 SMLV</b></p> <p>Adjunta contrato y acta de recibo final de obra.</p> <p>CUMPLE</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 2903 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	<p>Cumple</p>
<p>INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por INGEOBRAS SAS. A folio 68 con una certificación expedida por el Ministerio de Educación Nacional, sobre el contrato 1006 de 2012 ejecutado por el CONSORCIO INTEREDUCACIÓN cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y contable a los contratos resultantes del proceso de selección cuyo objeto es 'contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país (Bolívar, Córdoba, Sucre)' ". Por valor de \$ 3,739,078,118.00 (6.069.93 SMMLV). A folio 70 con una copia del contrato 1006 de 2012. A folio 92 con un acta de liquidación del contrato 1006 de 2012. A folio 68 con una descripción de la participación de INGEOBRAS en el CONSORCIO INTEREDUCACIÓN en un 60%, con lo cual el valor aportado es de</p>	<p>Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>\$ 2,243,446,870.80 (3,641.96 SMMLV). CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 por INGEOBRAS SAS. A folio 108 con un acta de terminación del objeto contractual del contrato 100.215.312-176-0 de 2012 ejecutado por INGEOBRAS SAS para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales cuyo objeto es "La consultoría para la interventoría técnica, administrativa y financiera para las obras de adecuación, remodelación, reparación, construcción, dotación y mantenimiento de los inmuebles de las sedes de las direcciones seccionales (en las ciudades de Pereira, Armenia, Bogotá (Escuela) correspondiente al Grupo 1 y Barranquilla, Sincelejo, Sogamoso y Yopal al Grupo 2) para el contrato o los contratos generadores de la licitación de la DIAN N° LP-NC-002-2012 así como en las demás ciudades cuyas sedes sean adecuadas a través del o los contratos generadores, mediante la modificación del 05-11-2013 se incluyen las sedes de Buenaventura, Tumaco, Ipiales, Leticia, Ibagué y Neiva de los Grupos 1 y 3 de la licitación LP-NC-003-2012". Por valor de \$ 1,777,877,889.00 (2,886.17 SMMLV). A folio 109 con una copia del contrato 100.215.312-176-0-2012. A folio 112 con una adición y prórroga del contrato 100.215.312-176-0-2012. A folio 119 con un acta de entrega y recibo final del objeto contractual del contrato 100.215.312-176-0-2012. CUMPLE</p> <p>Cumplimiento del Numeral 4.2 Documentos de carácter técnico habilitante</p> <p>6,528.12 SMMLV &gt; 212.29 SMMLV CUMPLE</p>	
NELSY CRUZ SUAREZ	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 mediante certificación emitida MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGISTICA D LAS FUERZAS MILITARES, registra que el CONSORCIO JASAN-1 Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de la construcción de la primera etapa de la sede habitacional para suboficiales Camaleón del fuerte militar Apiay de la cuarta División en el departamento del Meta, por valor de: \$391.470.144 con una participación del 50% correspondiente a:</p> <p>\$ 195.735.072 equivalente a 303 SML.</p> <p>Adjunta acta de recibo a satisfacción.</p> <p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 mediante certificación emitida por CAPROCON S.A.S, registra que Nelsy Cruz Suarez Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de diseños y a las obras civiles excavación, cimentación, estructura en concreto, mampostería, cubierta, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, implementación de la calefacción por pisos radiantes para la Fedrusa, por valor de: \$480.000.000 equivalente a 896 SML</p> <p>Adjunta copia del contrato y acta de liquidación.</p> <p>CUMPLE</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 1199 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	Cumple

Proponentes	Certificaciones	Verificación
<p>CONSORCIO SAN FELIPE</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ A folio 77 con una copia del contrato N° 645 de 2010 ejecutado por Federico García Arbeláez para el Municipio de Bello (Antioquia) cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de obras, adecuación y mantenimiento en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bello (vigencias futuras)" por valor de \$ 314,248,568 (554.52 SMMLV). A folio 79 con unas adiciones y prórrogas al contrato N° 645 de 2010. A folio 89 con un acta de liquidación de obras del contrato N° 645 de 2010. A folio 107 con un detalle de las actividades ejecutadas en obra. CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 por FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ A folio 81 con una copia del contrato N° 254 de 2013 ejecutado por Federico García Arbeláez para la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- de Medellín, cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción del centro de salud San Lorenzo del Municipio de Medellín" por valor de \$ 283,440,461 (439.89 SMMLV). A folio 83 con unas adiciones al contrato N° 254 de 2013. A folio 95 con un acta de liquidación bilateral del contrato N° 254 de 2013. CUMPLE</p> <p>Cumplimiento del Numeral 4.2 Documentos de carácter técnico habilitante</p> <p>994.41 SMMLV &gt; 212.29 SMMLV CUMPLE</p>	<p>Cumple</p>
<p>TECNICONSULTA S.A.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por TECNICONCONSULTA SA A folio 48 con una certificación expedida por Ángel Rincón Barón &amp; Cía. LTDA acerca del contrato ejecutado por TECNICONCONSULTA SA cuyo objeto es la "Interventoría a las obras relacionadas con el contrato cuyo objeto es 'Construcción de un edificio en el barrio Santa Mónica Carrera 30 N° 78-10 en la ciudad de Cartagena de Trece pisos y un semisótano, para 30 apartamentos (edificio Plazuela del rey II)' " por valor de \$ 622,124,097.00 (1,208.01 SMMLV). A folio 67 con una resolución N° 0031 del 18/02/2009 de la Curaduría Urbana Distrital N° 1 de Cartagena concediendo licencia de construcción a Ángel Rincón Barón y Cía. LTDA para la ejecución del Contrato 1. A folio 72 con una oferta mercantil a manera de copia del Contrato 1. NO CUMPLE</p> <p>Subsanar 1: Allegar acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato 1, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 por TECNICONCONSULTA SA A folio 79 con una certificación expedida por Ángel Rincón Barón &amp; Cía. LTDA acerca del contrato N° 003 de 2008 ejecutado por TECNICONCONSULTA SA cuyo objeto es la "Interventoría a las obras relacionadas con el contrato cuyo objeto es 'Construcción de un edificio en el barrio Santa Mónica Carrera 78 N° 30B-11 en la ciudad de Cartagena de Doce pisos y un semisótano, para 27 apartamentos (edificio Plazuela del rey)' " por valor de \$ 591,000,000.00 (1,189.37 SMMLV). A folio 98 con una resolución N° 0194 del 23/10/2007 de la Curaduría Urbana Distrital N° 1 de Cartagena concediendo licencia de construcción a Ángel Rincón Barón y Cía. LTDA para la ejecución del Contrato N° 003 de 2008. A folio 72 con una oferta</p>	<p>No Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>mercantil a manera de copia del Contrato 1. A folio 103 con un acta de recibo final del contrato de interventoría N° 003 de 2008. A folio 106 con una oferta mercantil a manera de copia del contrato N° 003 de 2008. NO CUMPLE</p> <p>Subsanar 1: Allegar acta LEGIBLE de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato 003 de 2008, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Cumplimiento del Numeral 4.2 Documentos de carácter técnico habilitante</p> <p>2,397.38 SMMLV &gt; 212.29 SMMLV CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO GAMMA 2016</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por Consorcio Gamma 2016 A folio 43 con una certificación expedida por la Jefatura de Ingenieros del Ejército Nacional de Colombia acerca del contrato N° 1571 de 2008 ejecutado por el Consorcio Infraestructuras 2009 cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la construcción del Batallón de Infantería N° 29 'Gr. Germán Ocampo Herrera" por valor de \$1,397,159,680.00 (2,712.93 SMMLV). A folio 44 con un acta de recibo y liquidación de obra. A folio 90 con un corte final y liquidación del contrato N° 1571 de 2008. A folio 43 se certifica la participación de 2C INGENIEROS e INGECINCO LTDA en un 50% del Consorcio Infraestructuras 2009, con lo cual el valor aportado es de \$698,579,840.00 (1,356.47 SMMLV). CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 2 por INGECINCO LTDA A folio 91 con una certificación de por el Instituto de Desarrollo del Meta acerca del contrato N° 400 de 2009 ejecutado por el Consorcio Integrales cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa financiera y presupuestal a segundo segmento de obras contratadas y por contratar por parte del Instituto de Desarrollo del Meta" por valor de \$ 4,919,595,713.20 (8,681.13 SMMLV). A folio 92 acta de terminación del contrato N° 400 de 2009. A folio 96 con un acta de recibo final de obra. A folio 91 se certifica la participación de INGECINCO LTDA en un 49.5% del Consorcio Integrales, con lo cual el valor aportado es de \$ 2,435,199,878.03 (4,297.16 SMMLV). CUMPLE</p> <p>Cumplimiento del Numeral 4.2 Documentos de carácter técnico habilitante</p> <p>5,653.62 SMMLV &gt; 212.29 SMMLV CUMPLE</p>	<p>Cumple</p>
<p>GUSTAVO PALACIOS RUBIANO</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por GUSTAVO PALACIOS RUBIANO mediante la presentación de una Certificación emitida por ARQ FLORIAN PALACIOS RUBIANO, a folio 35 firmada por FLORIAN PALACIOS RUBIANO, acompañada acta de recibo a satisfacción de la interventoría, cuyo objeto FUE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS DISEÑOS TÉCNICOS Y A LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL, APROBACIÓN DE PLANOS ALINDERAMIENTO Y CUADRO DE ÁREA PH, PARA UN PROYECTO QUE CONSTA DE DOS EDIFICACIONES EN CUATRO PISOS MÁS ÁREA BAJO CUBIERTA ENCUNADA, PARA VIVIENDA MULTIFAMILIAR PARA 56 UNIDADES DE VIVIENDA,</p>	<p>No Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>22 ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS, 14 ESTACIONAMIENTOS DE VISITANTES, CENTRO FONTIBÓN LOCALIDAD FONTIBÓN”, Por valor de \$412.991.910. Equivalente a 700 SML</p> <p>Observación 1: No presenta Contrato de Interventoría. Existente inconsistencias en el acta de recibo a satisfacción de la labor contratada en cuanto a fechas de ejecución y la fecha de expedición del documento.</p> <p>SUBSANAR 1: Contrato de Interventoría, para validar experiencia, no se aceptan certificaciones.</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 2 por GUSTAVO PALACIOS RUBIANO mediante la presentación de Contrato de Interventoría emitido por ARQ FLORIAN PALACIOS RUBIANO, a folio 40 firmada por FLORIAN PALACIOS RUBIANO y GUATAVO PALACIOS RUBIANO acompañada acta de recibo a satisfacción de la interventoría, cuyo objeto fue LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE VIVIENDA VERTICAL 4 PISOS PRIVADA, EN EL LAPSO DE TIEMPO COMPRENDIDO DESDE 01/06/2009 HASTA 01/12/2010 EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 01/2009, CUYO OBJETO FUE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO APARTAMENTOS MULTIFAMILIAR UBICADO EN LA CR 14 NO. 117-56 DEL BARRIO SANTA BÁRBARA SANTA FE DE BOGOTÁ”, por valor de \$ 336.047.800. Equivalente a 652 SML CUMPLE.</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 1353 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	
<p>INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA</p>	<p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MODERNA - IAM - LTDA, mediante la presentación de certificación a folio 48, expedida por TRANS-DIESEL S.A., firmada por Luisa Isabel Ramírez Hernández, cuyo objeto fue la “INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE TRANS-DIESEL S.A.”, por valor de \$2.450.000, equivalente a 47,37 SMMLV. NO CUMPLE.</p> <p>Observación No. 1 No presentan copia del contrato, ni acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la invitación abierta.</p> <p>Subsanar 1: Allegar copia del contrato de interventoría junto con el acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 2 por INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MODERNA - IAM - LTDA, mediante la presentación de certificación a folio 49, expedida por el BANCO DEL ESTADO, firmada por David Velilla Gómez, cuyo objeto fue la “INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE MLA OBRA DE ACABADOS, REQUERIDA EN LA REMODELACIÓN DE LA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”, por valor de \$3.700.000, equivalente a 71,54 SMMLV. NO CUMPLE.</p>	<p>No Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>Observación No. 2 No presentan copia del contrato, ni acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la invitación abierta.</p> <p>Subsanar 2: Allegar copia del contrato de interventoria junto con el acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 118,92 SMMLV, lo cual es inferior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto NO CUMPLE</p>	
<p>INVERMOHES S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por INVERMOHES SAS mediante la presentación de una Certificación emitida por LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, a folio 30 firmada por Teniente Coronel William Ferney Corredor, Director Administrativo de Ingenieros, acompañada acta de recibo y liquidación de Obra y documento de conformación de consorcio., cuyo objeto fue la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 29 GR GERMAN OCAMPO HERRERA”, por valor de \$ 1.397.159.690, Equivalente a 1356 SML con una participación del 50%.</p> <p>Observación No. 1 No presentan copia del contrato, ni acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la invitación abierta</p> <p>Subsanar 1: Allegar contrato y acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato 1, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 2 por INVERMOHES SAS mediante la presentación de una Certificación emitida por LA GOBERNACION DE TOLIMA, a folio 79 firmada por Jaime Yamil Sánchez Hernández, Supervisor del Contrato, acompañada de acta de liquidación de Interventoría, cuyo objeto fue la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PEDRO PABÓN PARGA DEL CARMEN DE APICALA, SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE FREZNO, ALFONZO LOPEZ PUMAREJO DEL MUNICIPIO DE HONDA Y LA FILA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, por valor de \$ 670.486.394,34. Equivalente a 1251 SML Con una participación del 100%.</p> <p>Observación No. 1 No presentan copia del contrato, ni acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la invitación abierta</p> <p>Subsanar 1: Allegar contrato y acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato 1, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de</p>	<p>No Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>Referencia.</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 2608 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	
<p>RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por Rugeles Grupo Empresarial SAS A folio 68 con una certificación expedida por Mauricio Alfonso Archila Granados acerca del contrato CPI 043-2010 ejecutado por Rigoberto Rugeles Bernal cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del hotel y centro comercial Llano Centro fase cuatro terminación, ubicado en la Carrera 39C N° 29C-15 Avenida 40 barrio Balata en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta" por valor de \$ 3,870,650,000.00 (7,226.76 SMMLV). A folio 69 con una copia del contrato CPI 043-2010. A folio 72 con un acta de liquidación del contrato CPI 043-2010. NO CUMPLE</p> <p>Observación:</p> <p><i>La Invitación Abierta a presentar propuesta No. FNT-104-2015 conforme lo establece el numeral 1.2.1, se adelanta con fundamento en las normas de derechos privado así como lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, por lo tanto en cumplimiento del régimen de contratación privada de FONTUR, no se establece ni aplica en este proceso de contratación lo señalado en el artículo 9 numeral e) del Decreto 1510 de 2013, razón por la cual los proponentes no pueden validar la experiencia con la acreditación de experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.</i></p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 2 por Rugeles Grupo Empresarial SAS A folio 74 con una certificación expedida por CONSTRUCTORA SABANA PLAZA LTDA acerca del contrato CPI 015 – 2004 ejecutado por Rigoberto Rugeles Bernal cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del centro comercial Sabana Plaza ubicado en la Carrera 19 N° 12-59/73 – Calle 13 N° 19-35 Carrera 19ª N° 12-50/76 en la ciudad de Bogotá D.C. Departamento de Cundinamarca" por valor de \$ 1,830,000,000.00 (4,796.85 SMMLV). A folio 75 con una copia del contrato CPI 015 – 2004. A folio 78 con un acta de liquidación del contrato CPI 015 – 2004. CUMPLE</p> <p>Cumplimiento del Numeral 4.2 Documentos de carácter técnico habilitante</p> <p>12,023.61 SMMLV &gt; 212.29 SMMLV CUMPLE</p>	<p>No Cumple</p>
<p>INGEBYP S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 por INGEBYP SAS mediante la presentación de una Oferta Mercantil aceptada por GLORIA ELVIRA HURTADO, a folio 70 firmada por Jefferson Odilio Bohórquez, RL INGEBYP SAS, acompañada acta de liquidación y terminación del contrato de interventoría y acta de recibo a satisfacción, cuyo objeto fue la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS "BALCONES DE SANTA MARGARITA", por valor de \$ 179.040.000. Equivalente a 438,82 SML CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 2 por INGEBYP SAS mediante la presentación de Contrato con LA FUEZA AEREA COLOMBIANA, a folio 103 firmad por Jefferson</p>	<p>Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>Bohórquez y Subteniente Sánchez Reyes Jorge Roberto, Contratista y Supervisor, acompañada acta de recibo final del contrato de Obra, cuyo objeto fue LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO NACIONAL METROLOGÍA CONJUNTA DE LA FUERZA AÉREA PUBLICA EN LA BASE "MI DE JUSTINO MARIÑO CUESTA" MADRID - CUNDINAMARCA., por valor de \$ 264.407.500. Equivalente a 466 SML CUMPLE.</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 905 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	
<p>ELSA TORRES ARENALES</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 mediante certificación emitida por FONADE, registra que ELSA TORRES ARENALES Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoria técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de una infraestructura educativa Tipo A "El Progreso" ubicada en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, por valor de: \$783'273.464 equivalente a 1.329 SMLV</p> <p>Adjunta contrato, otrosíes modificatorios y acta de liquidación contrato de interventoria.</p> <p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 mediante contrato suscrito con FONADE y ELSA TORRES ARENALES cuyo objeto corresponde a la Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de aulas temporales, baterías sanitarias y sistema de tratamiento de aguas residuales en Departamento de Tolima, por valor de: \$117'874.966 equivalente a 200 SMLV</p> <p>Adjunta contrato, otrosíes modificatorios, acta de liquidación contrato de interventoría y acta de recibo final del contrato de obra.</p> <p>CUMPLE</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 1529 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	<p>Cumple</p>
<p>ORGANIZACIÓN GARZON &amp; ASOCIADOS LTDA</p>	<p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 1 mediante contrato suscrito con MINISTERIO DE CULTURA y ORGANIZACIÓN GARZON Y ASOCIADOS LTDA cuyo objeto corresponde a la Interventoria técnica, administrativa y financiera para los contratos de obra resultantes de la licitación pública MC-LP-010 2013 cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la reparación o rehabilitación y reforzamiento estructural de infraestructura de carácter cultural afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011 en el marco del proyecto "Espacios de vida" los cuales corresponden a la casa de la cultura Enrique Uribe White ubicada en el municipio de Tuluá y la casa de la cultura municipio de Guacari en el departamento del Valle del cauca", por valor de: \$309'529.105 equivalente a 502 SMLV.</p>	<p>No Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>Adjunta contrato, otrosíes modificatorios y acta de liquidación contrato de interventoría</p> <p>Observación No. 1</p> <p>La información aportada no describe las actividades ejecutadas en el contrato de obra objeto de la interventoría.</p> <p>SUBSANAR No. 1</p> <p>Allegar copia del acta de entrega y recibo final o acta de liquidación del contrato de obra donde se describa las actividades ejecutadas.</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 mediante contrato suscrito con MINISTERIO DE CULTURA y ORGANIZACIÓN GARZON Y ASOCIADOS LTDA cuyo objeto corresponde a la Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra el reforzamiento, reparación y/o rehabilitación de infraestructuras de carácter cultural publicas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011 en el marco del proyecto "Espacios de vida" ubicados en los municipios Génova, Guacari y Versalles, por valor de: \$133'653.340 equivalentes a 217 SMLV</p> <p>Adjunta contrato, otrosíes modificatorios y acta de liquidación contrato de interventoría</p> <p>Observación No. 1</p> <p>La información aportada no describe las actividades ejecutadas en el contrato de obra objeto de la interventoría.</p> <p>SUBSANAR No. 1</p> <p>Allegar copia del acta de entrega y recibo final o acta de liquidación del contrato de obra donde se describa las actividades ejecutadas.</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 719 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 mediante certificación emitida la Gobernación de Casanare, registra que el CONSORCIO FONAR Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de las obras de construcción nueva sede Colegio Braulio Gonzalez de Yopal, Casanare, estructuras en concreto, zapatas, columnas, placas de entrepiso, vigas, tanque subterráneo. por valor de: \$499.691.446 con una participación del 96% correspondiente a:</p> <p>\$ 479.703.788,16 equivalente a 1.175 SML.</p> <p>Adjunta acta de liquidación de contrato de consultoría.</p> <p>Observación No. 1 No presentan copia del contrato, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la invitación abierta</p> <p>Subsanar 1: Allegar copia del contrato, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral</p>	<p>No Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 mediante certificación emitida por la ALCALDIA MUNICIPAL DE SALADOBLANCO., registra que el Consorcio Salado blanco 2013 conformado por Juan Carlos Roa Rojas 40% y Diego Fonseca Chávez 60%, Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de la construcción de la institución educativa Misael Pastrana Borrero del municipio de Salado blanco, Huila, por valor de: \$261.608.652 equivalente a 406 SML</p> <p>Adjunta acta de liquidación</p> <p>Observación No. 1 No presentan copia del contrato, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la invitación abierta</p> <p>Subsanar 1: Allegar copia del contrato, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 1.581 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	
<p>GNC INGENIERIA S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 mediante certificación emitida por el Fondo financiero de proyectos de desarrollo FONADE, registra que GNG INGENIERIA S.A.S Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de la construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio francisco de Paula Santander, Valledupar, Cesar por valor de: \$470.399.720 equivalente a 878 SML.</p> <p>Adjunta acta de liquidación de contrato.</p> <p>Observación No. 1 No presentan copia del contrato, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la invitación abierta</p> <p>Subsanar 1: Allegar copia del contrato, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 2 mediante certificación emitida MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL, registra que el CONSORCIO INTERFASE conformado por GNG Ingeniería 50%, Oscar Ivan mercado 40% y Daimco SAS 10%, Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría para la construcción y dotación inicio fase V operaciones de la policía Nacional CENOP ubicada en el municipio de San Luis, Tolima por valor de: \$349.178.960 equivalente a 326 SML.</p> <p>Adjunta acta de liquidación de contrato.</p> <p>Observación No. 2 No presentan copia del contrato, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia de la</p>	<p>No Cumple</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>invitación abierta</p> <p>Subsanar 2: Allegar copia del contrato, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE de los Términos de Referencia.</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 1.204 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 212,29 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE</p>	

PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA

Proponentes	Certificación	Verificación
AR ARQUITECTOS LTDA	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA            Título Profesional: Arquitecto            Nombre: Raymond Martelo Olaciregui            Exp. Tarjeta Profesional: 3 de abril de 2008</p>	Cumple
	<p>1. Una certificación expedida por Ingenieros Ltda. donde relaciona al profesional Raymond martelo Olaciregui como Director General de interventoria, para el contrato Interventoria de la edificación de varios pisos con dos niveles de sótano, un mezanine interior para las oficinas y zonas de equipos con todos sus acabados, conductos de aire acondicionado, dos losas para áreas de equipos, vías de acceso, zona de cargue y descargue, rampa de clientes, zonas de parqueo, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y demás actividades propias de edificaciones del Almacén Vivero Bucarmanga, Almacén Vivero Ciudad San Jose de Cúcuta y el centro Comercial Almacén Vivero en San Jose de Cúcuta , por valor de: \$408'532.230 equivalente a 1.428 SMLV</p> <p>Cumple con la experiencia como Director de Interventoria de obra para la construcción de obras civiles o edificación con estructuras en concreto.</p> <p>2. Una certificación expedida por Ingenieros Ltda. donde relaciona al profesional Raymond martelo Olaciregui como Director General de interventoria, para el contrato Interventoria de la edificación de varios pisos con dos niveles de sótano, un mezanine interior para las oficinas y zonas de equipos con todos sus acabados, conductos de aire acondicionado, dos losas para áreas de equipos, vías de acceso, zona de cargue y descargue, rampa de clientes, zonas de parqueo, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y demás actividades propias de edificaciones del Almacén Vivero Sur de barranquilla y Almacén Carulla e Instalaciones de Home – Mar en la Ciudad de Medellín, por valor de: \$455'900.000 equivalente a 1.475 SMLV</p> <p>Cumple con la experiencia como Director de Interventoría de obra para la construcción de obras civiles o edificación con estructuras en concreto.</p>	
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA            Título Profesional: Ingeniero Civil            Nombre: Javier José Carrillo Ortega            Exp. Tarjeta Profesional: expedida el 16/06/1999. Experiencia general</p>	Cumple

	<p>mayor a 8 años</p> <p>Una certificación expedida por el CONSORCIO INTERESTACIÓN sobre la participación como Director de Interventoría de Javier José Carrillo Ortega en el contrato N° 541 de 2013 cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la estación de bomberos de Fontibón". Por valor de \$ 1,054,931,202.00 (1,712.55 SMMLV). A folio 134 con una certificación expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá en donde se relaciona a Javier José Carrillo Ortega como Director de Interventoría del contrato N° 541 de 2013 durante 14 meses. A folio 136 con una copia del contrato N° 541 de 2013. A folio 142 con unas modificaciones al contrato N° 541 de 2013. A folio 147 con un acta de terminación del contrato N° 541 de 2013. A folio 149 con un acta de liquidación del contrato N° 541 de 2013.</p> <p>Cumplimiento del Numeral 4.2.1 Personal a Presentar en la Oferta:</p> <p>16 años &gt; 8 años CUMPLE</p> <p>14 meses &gt; 10 meses CUMPLE</p> <p>1,712.55 SMMLV &gt; 265.36. SMMLV CUMPLE</p>	
<p>NELSY CRUZ SUAREZ</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: Pedro Barón Ávila  Exp. Tarjeta Profesional: 20 de Septiembre de 2011</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 1 mediante certificación emitida por Nelsy Lidia Cruz ., registra que Pedro Barón Ávila laboró como director de interventoría, cuyo objeto fue la Interventoría para la construcción de la zona recreativa y social etapa II en el club lagos de Carbajal ubicado en el KM 8 vía Puerto Colombia- hacienda El Marquez Atlantico. por valor de: \$900.000.000 equivalente a 1.396 SML.</p> <p>Adjunta contrato.</p> <p>Acreditación de experiencia No. 1:</p> <p>Interventoría a construcción de estructuras en concreto – Cumple</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 mediante certificación emitida por Nelsy Cruz Suarez laboró como director de interventoría Ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de diseños y a las obras civiles excavación, cimentación, estructura en concreto, mampostería, cubierta, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, implementación de la calefacción por pisos radiantes para la Fedrusa, por valor de: \$480.000.000 equivalente a 896 SML</p> <p>Adjunta copia del contrato y acta de liquidación.</p> <p>Acreditación de experiencia No. 2:</p> <p>Interventoría a construcción de estructuras en concreto - Cumple</p>	<p>Cumple</p>

<p>CONSORCIO SAN FELIPE</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: Federico García Arbeláez  Exp. Tarjeta Profesional: expedida el 21/02/1991</p> <p>Una certificación expedida por la Alcaldía de Medellín sobre la participación como Director de Interventoría de Federico García Arbeláez en el contrato N° 4600029899 de 2010 cuyo objeto es la "Interventoría a las obras de construcción de estaciones de bomberos en el municipio de Medellín". Por valor de \$ 334,013,996.00 (589.40 SMMLV). NO CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato N° 4600029899 de 2010, de acuerdo con el Numeral 4.2.1.PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA de los Términos de Referencia</p>	<p>No Cumple</p>
<p>TECNICONSULTA S.A.</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: Marcela Sofía Alíes Fuentes  Exp. Tarjeta Profesional: expedida el 23/10/2003</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una certificación expedida por TECNICONSULTA S.A. sobre la participación como Director de Interventoría de Marcela Sofía Alíes Fuentes en el contrato de CORPOCESAR N° 19-6-0117-0 de 2009 cuyo objeto es la "Interventoría para el proyecto de diseño y construcción de un proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática en la ciudad de Valledupar dentro de la estrategia de aplicación de tecnologías limpias" por valor de \$ 311,486,575 (581.57 SMMLV). NO CUMPLE</li> <li>Subsanar: Allegar acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato N° 19-6-0117-0 de 2009, de acuerdo con el Numeral 4.2.1.PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA de los Términos de Referencia</li> <li>Una certificación expedida por TECNICONSULTA S.A. sobre la participación como Director de Interventoría de Marcela Sofía Alíes Fuentes en el contrato de ARB &amp; CIA LTDA N° 003 de 2008 cuyo objeto es la "Interventoría a las obras relacionadas con el contrato cuyo objeto es 'Construcción de un edificio en el barrio Santa Mónica Carrera 30 N° 78-10 en la ciudad de Cartagena de Trece pisos y un semisótano, para 30 apartamentos (edificio Plazuela del rey II)' " por valor de \$ 622,124,097.00 (1,208.01 SMMLV). NO CUMPLE</li> </ol> <p>Subsanar: Allegar acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato N° 003 de 2008, de acuerdo con el Numeral 4.2.1.PERSONAL A PRESENTAR EEN LA OFERTA de los Términos de Referencia.</p> <p>Cumplimiento del Numeral 4.2.1 Personal a Presentar en la Oferta:</p> <p>Experiencia general: 12 años &gt; 8 años CUMPLE</p> <p>28 meses &gt; 10 meses CUMPLE</p> <p>1,789.57 SMMLV &gt; 265.36. SMMLV CUMPLE</p>	<p>No Cumple</p>

<p>CONSORCIO GAMMA 2016</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero civil Nombre: William Alfonso Villamil Hernández Exp. Tarjeta Profesional: expedida el 15/03/1990</p> <p>1. Una certificación expedida por la Gobernación del Meta sobre la participación como Director de Interventoría de William Alfonso Villamil Hernández en el contrato del CONSORCIO INTERVIVIENDA N° 2989 de 2005 cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato que tiene por objeto la propuesta integral compra de lote de terreno, elaboración de diseños, proyecto arquitectónico y de construcción y licenciamiento de un proyecto de vivienda y de la construcción de las obras de acueducto y alcantarillado" por valor de \$ 662,686,548.68 (1,527.98 SMMLV). NO CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato N° 2989 de 2005, de acuerdo con el Numeral 4.2.1. PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA de los Términos de Referencia.</p> <p>2. Una certificación expedida por la Gobernación del Meta sobre la participación como Director de Interventoría de William Alfonso Villamil Hernández en el contrato del CONSORCIO PROVIVIENDA N° 2684 de 2003 cuyo objeto es la "Interventoría al contrato 2012 de 2003 cuyo objeto es compra de predio, diseño y construcción de un programa de vivienda de interés social en la ciudad de Villavicencio (Meta)" por valor de \$ 291,175,950.00 (813.34 SMMLV). NO CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del Contrato N° 2684 de 2003, de acuerdo con el Numeral 4.2.1. PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA de los Términos de Referencia.</p> <p>Cumplimiento del Numeral 4.2.1 Personal a Presentar en la Oferta:</p> <p>Experiencia general: 25 años &gt; 8 años CUMPLE</p> <p>28 meses &gt; 10 meses CUMPLE</p> <p>2,341.32 SMMLV &gt; 265.36. SMMLV CUMPLE</p>	<p>No Cumple</p>
<p>GUSTAVO PALACIOS RUBIANO</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Título Profesional: Arquitecto Nombre: Gustavo Palacios Rubiano Exp. Tarjeta Profesional: 9/04/1973</p> <p>1. Una certificación expedida por ARQ FLORIAN PALACIOS RUBIANO, a folio 51, firmada por de ARQ FLORIAN PALACIOS RUBIANO, Director Administrativo de Ingenieros, laborando como director de interventoría, durante 5 meses, cuyo objeto fue la FUE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS DISEÑOS TÉCNICOS Y A LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL, APROBACIÓN DE PLANOS ALINDERAMIENTO Y CUADRO DE ÁREA PH, PARA UN PROYECTO QUE CONSTA DE DOS EDIFICACIONES EN CUATRO PISOS MÁS ÁREA BAJO CUBIERTA ENCUNADA, PARA VIVIENDA</p>	<p>No Cumple</p>

	<p>MULTIFAMILIAR PARA 56 UNIDADES DE VIVIENDA, 22 ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS, 14 ESTACIONAMIENTOS DE VISITANTES, CENTRO FONTIBÓN LOCALIDAD FONTIBÓN. Por valor de \$ 412.991.910. Ejecutado en 2013, equivalente a 700,58 SMMLV. Anexa acta de recibo a satisfacción de la labor contratada.</p> <p>Observación 1: Existente inconsistencias en el acta de recibo a satisfacción de la labor contratada en cuanto a fechas de ejecución y la fecha de expedición del documento.</p> <p>SUBSANAR 1: acta de recibo a satisfacción de la labor contratada.</p> <p>Una certificación expedida por ARQ FLORIAN PALACIOS RUBIANO, a folio 56, firmada por de ARQ FLORIAN PALACIOS RUBIANO, Director Administrativo de Ingenieros, laborando como director de interventoría, durante 21 meses, cuyo objeto fue la LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE VIVIENDA VERTICAL 4 PISOS PRIVADA, EN EL LAPSO DE TIEMPO COMPRENDIDO DESDE 01/06/2009 HASTA 01/12/2010 EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 01/2009, CUYO OBJETO FUE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO APARTAMENTOS MULTIFAMILIAR UBICADO EN LA CR 14 NO. 117-56 DEL BARRIO SANTA BÁRBARA SANTA FE DE BOGOTÁ. Por valor de \$ 336.047.800. Ejecutado en 2010, equivalente a 652,52 SMMLV. Anexa acta de recibo a satisfacción de la labor contratada y contrato de interventoría. CUMPLE.</p>	
<p>INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: Vélez Múnera Jorge Ignacio  Exp. Tarjeta Profesional: No presenta  No presenta copia del diploma profesional, ni tarjeta profesional y/o certificado COPNIA</p> <p>1. Una certificación expedida por INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MODERNA-IAM- LTDA, a folio 64, firmada por Marha Yaneth Sanabria Lancheros, Secretaria General, laborando como director de interventoría, durante 4 meses, cuyo objeto fue la "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EN LA ESCUELA DE ARTILLERÍA FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – BOGOTÁ", por valor de \$6.000.000 ejecutado en 2004, equivalente a 16,76 SMMLV.</p> <p>Observación No. 1 No presenta copia del acta de entrega final o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR No. 1: Allegar <u>copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación</u> del contrato de interventoría o de obra el cual fue objeto de la interventoría el en el cual se pueda verificar las actividades ejecutadas.</p> <p>2. Una certificación expedida por INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MODERNA-IAM- LTDA, a folio 64, firmada por Marha Yaneth Sanabria Lancheros, Secretaria General, laborando como director de interventoría, durante 5 meses, cuyo objeto fue la "INTERVENTORÍA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TERPEL CALLE 122 - BOGOTÁ", por valor de \$65.000.000 ejecutado en 1999,</p>	<p>No cumple</p>

	<p>equivalente a 274,89 SMMLV.</p> <p>Observación No. 2 No presenta copia del acta de entrega final o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR No. 2: Allegar <u>copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación</u> del contrato de interventoría o de obra el cual fue objeto de la interventoría el en el cual se pueda verificar las actividades ejecutadas.</p>	
<p>INVERMOHES S.A.S.</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil.  Nombre: Rojas Pardo Oscar Efrén  Exp. Tarjeta Profesional: 20/09/2001.</p> <p>1. Una certificación expedida por INGEBYP SAS, a folio 90, firmada por Oscar Fernando Peralta, Director Administrativo de Ingenieros, laborando como director de interventoría, durante 10 meses, cuyo objeto fue la INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUERTO BOYACA (BIBAR) Y PUERTO CARREÑO (BR28). Por valor de \$ 333.341.760,00. Ejecutado en 2006, equivalente a 722,30 SMMLV.</p> <p>Observación No. 2 No presenta copia del acta de entrega final o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR No. 2: Allegar <u>copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación</u> del contrato de interventoria o de obra el cual fue objeto de la interventoria el en el cual se pueda verificar las actividades ejecutadas.</p> <p>2. Una certificación expedida por UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC, a folio 91, firmada por Lilibian Marcel Fontecha, Jefe Oficina Jurídica, laborando como director de interventoría, durante 21 meses, cuyo objeto fue LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA. Por valor de \$ 451.976.119,64. Ejecutado en 2012, equivalente a 797,56 SMMLV. Anexa acta de recibo final de obra.</p>	<p>No Cumple</p>
<p>RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: Carmen Soraya Mosquera Moreno  Exp. Tarjeta Profesional: 21/03/1991</p> <p>1. Una certificación expedida por Rigoberto Rugeles Bernal sobre la participación como Director de Interventoría de Carmen Soraya Mosquera Moreno en el contrato CPI 043-2010 ejecutado por Rigoberto Rugeles Bernal cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del hotel y centro comercial Llano Centro fase cuatro terminación, ubicado en la Carrera 39C N° 29C-15 Avenida 40 barrio Balata en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta" por valor de \$ 3.870,650,000.00 (7,226.76 SMMLV). CUMPLE</p>	<p>Cumple</p>

	<p>Cumplimiento del Numeral 4.2.1 Personal a Presentar en la Oferta:</p> <p>Experiencia general: 24 años &gt; 8 años CUMPLE</p> <p>21 meses &gt; 10 meses CUMPLE</p> <p>7,226.76 SMMLV &gt; 265.36. SMMLV CUMPLE</p>	
INGEBYP S.A.S.	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: Bohórquez Lesmes Fabián Oswaldo  Exp. Tarjeta Profesional: 18/10/2001</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una certificación expedida por INGEYP SAS, a folio 116, firmada por Jefferson Odilio Bohórquez representante legal, laborando como director de interventoría, durante 19 meses, cuyo objeto fue la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS "BALCONES DE SANTA MARGARITA. Por valor de \$179.040.000. Ejecutado en 2006, equivalente a 438,82SMMLV. Anexa contrato individual de trabajo.</li> <li>Una certificación expedida por INGEYP SAS, a folio 117, firmada por Jefferson Odilio Bohórquez representante legal, laborando como director de interventoría, durante 9 meses, cuyo objeto fue LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO NACIONAL METROLOGÍA CONJUNTA DE LA FUERZA AÉREA PUBLICA EN LA BASE "MI DE JUSTINO MARIÑO CUESTA" MADRID - CUNDINAMARCA., Por valor de \$264.407.500. Ejecutado en 2012, equivalente a 466,57 SMMLV. Anexa contrato individual de trabajo.</li> </ol>	Cumple
ELSA TORRES ARENALES	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniera Civil  Nombre: Elsa Torres Arenales  Exp. Tarjeta Profesional: 21 enero de 1993</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia aportada mediante contrato suscrito con la Gobernación de Casanare, donde relaciona a la profesional Elsa Torres como representante legal y Directora de interventoria, para el contrato Interventoria para la construcción primera etapa Central de Abastos del Municipio de Yopal, departamento de Casanare, por valor de: <b>\$375'444.854 equivalente a 1.049 SMLV.</b></li> </ol> <p>Cumple con la experiencia como Director de Interventoria de obra para la construcción de obras civiles o edificación con estructuras en concreto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia aportada mediante contrato suscrito con FONADE, donde relaciona a la profesional Elsa Torres como representante legal y Directora de interventoria, para el contrato Interventoria (SIC) técnica (SIC) administrativa y de control presupuestal a la construcción (SIC) de una infraestructura educativa Tipo A "El progreso ubicada en el municipio de Yopal departamento de Casanare, por valor de: \$783.273.464 equivalente a 1.329 SMLV.</li> </ol>	Cumple

	Cumple con la experiencia como Director de Interventoria de obra para la construcción de obras civiles o edificación con estructuras en concreto.	
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: Luis Domingo Herrera  Exp. Tarjeta Profesional: 24 septiembre 1998</p> <p>1. Una certificación expedida por Organización Garzon y Asociados Ltda. donde relaciona al profesional Luis Domingo Herrera como Director técnico de interventoria, para el contrato Interventoria técnica, administrativa y financiera para los contratos de obra resultantes de la licitación pública LP-010 2013 cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la reparación o rehabilitación y reforzamiento estructural de infraestructura de carácter cultural afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011 en el marco del proyecto "Espacios de vida" los cuales corresponden a la casa de la cultura Enrique Uribe White ubicada en el municipio de Tuluá y la casa de la cultura municipio de Guacari. por valor de: \$309'529.105 equivalentes a 502 SMLV.</p> <p>Cumple con la experiencia como Director de Interventoria de obra para la construcción de obras civiles o edificación con estructuras en concreto.</p> <p>2. Una certificación expedida por Organización Garzon y Asociados Ltda. donde relaciona al profesional Luis Domingo Herrera como Director técnico de interventoria, para la construcción, reforzamiento estructural y obras complementarias de las instalaciones de la CVP. Por un valor de \$87'820.921 equivalente a 171 SMLV</p> <p>OBSERVACIÓN No 1: De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, la experiencia especifica se podrá acreditar mediante la presentación de <u>máximo dos (2)</u> contratos de Interventoría a obras civiles, por lo anterior de presentar más de 2 contratos se tiene en cuenta los contratos aportados en orden de foliación.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, la certificación debe ir acompañada de la <u>copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación</u> del contrato de obra el cual fue objeto de la interventoria en el cual se pueda verificar las actividades ejecutadas.</p> <p>SUBSANAR No. 1: Allegar <u>copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación</u> del contrato de interventoria o de obra el cual fue objeto de la interventoria el en el cual se pueda verificar las actividades ejecutadas.</p>	No Cumple
	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Título Profesional: Ingeniero Civil  Nombre: Diego Fernando Chaves  Exp. Tarjeta Profesional: 23 de Julio de 1987</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 1 mediante certificación emitida por el consorcio FONAR ., registra que Diego Fonseca Chávez laboró como director de interventoría, cuyo objeto fue la Interventoría de las obras de construcción nueva sede Colegio Braulio González de Yopal, Casanare, estructuras en concreto, zapatas, columnas, placas de entrepiso, vigas,</p>	Cumple

	<p>tanque subterráneo, por valor de: \$499.691.446 equivalente a 1.175 SML.</p> <p>Adjunta acta de liquidación</p> <p>Acreditación de experiencia No. 1:</p> <p>Cumple con la experiencia como Director de Interventoría de obra para la construcción de obras civiles o edificación con estructuras en concreto.</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA NO. 2 mediante acta de entrega i recibo final de un contrato suscrito por FONADE y la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DE ARBOLETES 2012, donde registra que Diego Fonseca Chávez laboró como director de interventoría, cuyo objeto fue la Interventoría a los estudios y diseños y construcción de un centro de desarrollo infantil en el municipio de Arboletes, Antioquia para 160 cupos valor de: \$137.507.512 equivalente a 223 SML.</p> <p>Adjunta acta de liquidación.</p> <p>Acreditación de experiencia No. 2:</p> <p>Interventoría a construcción de estructuras en concreto - Cumple</p>	
<p>GNC INGENIERIA S.A.S.</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA          Título Profesional: Ingeniero Civil          Nombre: Juan Jose Gutierrez Arguello          Exp. Tarjeta Profesional: 19 de agosto de 1993</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 1 mediante certificación emitida por GNG INGENIERIA S.A.S laborando como director de interventoría, contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría de la construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio francisco de Paula Santander, Valledupar, Cesar por valor de: \$470.399.720 con 50 % de participación equivalente a 440 SML.</p> <p>Adjunta acta de liquidación de contrato.</p> <p>Acreditación de experiencia No. 1:</p> <p>Interventoría a construcción de estructuras en concreto – Cumple</p> <p>EXPERIENCIA APORTADA No. 2 mediante certificación emitida CONSORCIO INTERFASE, laborando como director de interventoría ejecutó el contrato cuyo objeto corresponde a la Interventoría para la construcción y dotación inicio fase V operaciones de la policía Nacional CENOP ubicada en el municipio de San Luis, Tolima por valor de: \$349.178.960 equivalente a 616 SML.</p> <p>Adjunta acta de liquidación de contrato.</p> <p>Acreditación de experiencia No. 2:</p> <p>Interventoría a construcción de estructuras en concreto – Cumple</p>	<p>Cumple</p>

CONSOLIDACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

No.	Proponentes	Experiencia General	Profesionales Clave	Verificación
1	AR ARQUITECTOS LTDA	Cumple	Cumple	Cumple
2	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS	Cumple	Cumple	Cumple
3	NELSY CRUZ SUAREZ	Cumple	Cumple	Cumple
4	CONSORCIO SAN FELIPE	Cumple	No Cumple	No Cumple
5	TECNICONULTA S.A.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
6	CONSORCIO GAMMA 2016	Cumple	No Cumple	No Cumple
7	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	No Cumple	No Cumple	No Cumple
8	INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA	No Cumple	No Cumple	No Cumple
9	INVERMOHES S.A.S.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
10	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	No Cumple	Cumple	No Cumple
11	INGEBYP S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple
12	ELSA TORRES ARENALES	Cumple	Cumple	Cumple
13	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	No Cumple	No Cumple	No Cumple
14	CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016	No Cumple	Cumple	No Cumple
15	GNC INGENIERIA S.A.S.	No Cumple	Cumple	No Cumple

En consecuencia, se concede hasta el día CINCO (5) de FEBRERO de 2016, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNT-097-2015 en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° Fiducoldex S.A. Bogotá D.C. Edificio Museo Del Parque. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 3.1.5 Causales de rechazo

*"f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR"*

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos con la debida antelación, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Este informe no es sujeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

1/02/2016

COMITÉ EVALUADOR